

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:
ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN DE EL COMERCIO Y
EL TELÉGRAFO SOBRE EL CASO CHEVRON-TEXACO EN ECUADOR

AUTORA:
ANA KATHERINE CEVALLOS HIDALGO

TUTOR:
BLASCO FERNANDO CHECA MONTÚFAR

Quito, noviembre 2015

Cesión de derechos de autor

Yo Ana Katherine Cevallos Hidalgo, con documento de identificación N° 1720754132, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: “Análisis de contenido de la información de El Comercio y El Telégrafo sobre el caso Chevron-Texaco en Ecuador”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.




.....
Ana Katherine Cevallos Hidalgo
1720754132
04 de noviembre de 2015

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico *Análisis de contenido de la información de El Comercio y El Telégrafo sobre el caso Chevron-Texaco en Ecuador*, realizado por Ana Katherine Cevallos Hidalgo, CI: 1720754132, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 04 de noviembre del 2015



Blasco Fernando Checa Montúfar

CI: 1704415536

Índice

Introducción	1
La presencia de la petrolera transnacional (Chevron-Texaco) en Ecuador.....	1
Rafael Correa contra Chevron-Texaco.....	2
El Comercio y El Telégrafo.....	3
¿A dónde queremos llegar?	4
Metodología	6
Resultados	11
Conclusiones	23
Referencias.....	26

Índice de tablas

Tabla 1. Indicadores digitales.	12
Tabla 2. Origen del texto de la información.	13
Tabla 3. Referencia temporal de los artículos.	18
Tabla 4. Postura y versión de las fuentes.	21

Índice de figuras

Figura 1. Número de noticias emitidas por cada medio de comunicación.	11
Figura 2. Postura de las fuentes de El Comercio.	14
Figura 3. Postura de las fuentes de El Telégrafo.....	15
Figura 4. Número de veces citadas y espacio designado a cada fuente.	16
Figura 5. Rol que se le asigna a Chevron y al Gobierno.....	19

Resumen

La realización de un análisis de contenido de la información periodística dada en torno a la coyuntura generada por el caso Chevron-Texaco en Ecuador, desde marzo a mayo de 2014, es de gran relevancia al intentar demostrar si la prensa escrita ecuatoriana tiene una postura marcada en favor, en contra o neutral en cuanto al contenido, espacio y forma de presentar una noticia donde los principales involucrados son el presidente del Ecuador, Rafael Correa, y la empresa petrolera Chevron-Texaco.

Palabras clave: Análisis de contenido, El Comercio, El Telégrafo, Rafael Correa, Chevron-Texaco.

Abstract

The enforcement of a content analysis of journalistic information given about the situation generated by the case Chevron-Texaco in Ecuador, since March to May 2014, is of great importance, trying to prove whether press of Ecuador has a position marked in favor, against or neutral in terms of the content, the space given to the notice and the form representing a story, where the main stakeholders are: the president of Ecuador, Rafael Correa, and the oil company Chevron-Texaco.

Key words: content analysis, El Comercio, El Telégrafo, Rafael Correa, Chevron-Texaco.

Introducción

La presencia de la petrolera transnacional (Chevron-Texaco) en Ecuador

La petrolera Texaco inició sus actividades extractivistas en Ecuador desde 1964 hasta 1990, fecha en que culminó la concesión firmada por el Estado ecuatoriano. Los campos petroleros, donde la empresa perforó pozos y construyó piscinas para depositar allí el material tóxico, se ubicaron en la Amazonía ecuatoriana, específicamente en las actuales provincias de Orellana y Sucumbíos.

Julio Prieto, representante del Frente de Defensa de la Amazonía, describe las características de la zona y de sus habitantes antes de la intervención de la petrolera:

La zona en la que operó Texaco se caracterizaba por tener una alta biodiversidad y abundantes recursos para los habitantes amazónicos quienes no conocían necesidades ni pobreza porque tenían de la selva todo lo que necesitaban: la selva proveía alimento, bebida, refugio, hacía las veces de escuela, templo, biblioteca y farmacia. Tampoco conocían de enfermedades como el cáncer. (2014, pág. 3)

Terminada la concesión en 1990, la empresa estadounidense, Texaco, traspasó su actividad petrolera a la empresa Petroecuador. Hasta el día de hoy, la multinacional no se ha hecho cargo del daño ambiental, ecológico y de salud. Al contrario, niega haberlo causado.

Uno de los mayores daños ocurridos en la zona por la actividad petrolera es la contaminación del agua. Esta contiene varios químicos que provienen de la extracción petrolera, lo que la ha vuelto no apta para el consumo humano y ha provocado que sus habitantes sufran diversas enfermedades al igual que las plantas y animales del lugar. Las personas han tenido que movilizarse en busca de un sitio adecuado y apto para poder vivir dejando su hogar habitual para ocupar lugares que resultan ser nuevos y de diferente ambiente al que estaban acostumbrados.

El informe presentado por el Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria “Manuel Amunárriz” señala que varios estudios han determinado que “la exposición animal y humana al petróleo o a alguno de sus componentes puede afectar la salud de una forma aguda con efectos locales (por ejemplo, problemas de piel) o con

enfermedades que pueden producir la muerte (por ejemplo, el cáncer)” (2004, pág. 23)

Debido a los graves impactos en la salud de los pobladores de la zona y en el ecosistema por la actividad petrolera de Texaco:

El 3 de noviembre de 1993, un grupo de indígenas ecuatorianos llegó a la Corte del Distrito Sur de Nueva York para demandar a la empresa petrolera Texaco por los daños causados en su operación en la Amazonía, denunciaron que dichas operaciones causaron destrucción y contaminación de grandes extensiones de selva, dando así inicio a esta batalla legal. (Vásquez, 2014, pág. 6)

En el año de 1996, Texaco suscribe un Convenio de Reparación Ambiental “con el Gobierno de Ecuador para reparar los daños ocasionados en la zona. Sin embargo los trabajos llevados a cabo por la empresa no fueron considerados eficientes y terminaron por ser cuestionados por la Contraloría General del Estado” (Caballero, 2013, pág. 5)

La empresa transnacional Texaco fue comprada en el 2001 por Chevron Corporation. En el 2002 la corte de Nueva York dictaminó que Texaco debe cumplir y someterse a la justicia de Ecuador. En el año 2007, Rodrigo Pallares, representante de la petrolera Texaco, admitió que millones de galones se vertieron mientras Texaco extraía petróleo de la Amazonía.

Rafael Correa contra Chevron-Texaco

En el 2009, el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, se involucró en el caso Chevron-Texaco luego de que la petrolera lo nombrara en una de sus declaraciones ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Durante el juicio, la transnacional alegó que existió fraude por parte del Gobierno de Rafael Correa durante el proceso judicial en Ecuador; su objetivo era el de no pagar la millonaria cantidad que se le impuso por daños ambientales. Así, la imagen de Rafael Correa junto con su discurso contra la petrolera empieza a aparecer en medios nacionales e internacionales.

El 23 de septiembre de 2009, la multinacional se dirige al Tribunal Arbitral Comercial Internacional de La Haya bajo el motivo de que Ecuador

transgredió el Tratado Bilateral de Inversiones (BIT) con Estados Unidos, que entró en vigencia en 1997, y violó sus contratos, y solicita que el Estado ecuatoriano asuma las indemnizaciones que le quieren cobrar por daños en la Amazonía. (Fourtané, 2014)

En el 2011, la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya falló a favor de Chevron y sentenció que Ecuador le pague a la Chevron 96 millones de dólares. Ese mismo año:

El Presidente de la Corte Provincial de Sucumbíos emitió la primera sentencia en contra de Chevron-Texaco. El veredicto fue en favor de los demandantes y se sentenció a la petrolera al pago de los costos estimados por el daño ambiental y a pedir disculpas públicamente a los afectados. (Prieto, 2014)

Ese mismo año, la Corte Provincial de Sucumbíos emitió el fallo contra la petrolera Chevron-Texaco. En enero de 2012 es confirmada la sentencia por parte de la Corte Provincial de Sucumbíos: “la petrolera Chevron-Texaco es culpable de haber arrojado millones de toneladas de material tóxico a la selva amazónica y debe pagar una factura de 19,2 mil millones de dólares” (Cúneo, 2013)

Frente a todo esto y hasta la actualidad, “Chevron niega cualquier responsabilidad en los daños que se le adjudican en el juicio iniciado hace más de 20 años por indígenas amazónicos y asegura que Texaco cumplió con la reparación ambiental que le correspondía.” (El Comercio, 2014).

El Comercio y El Telégrafo

Diario El Comercio fue fundado en la ciudad de Quito por los hermanos Mantilla. Comenzó a circular el 01 de enero de 1906. Al presente, tiene 109 años de antigüedad. (Coronel, 2012). El Comercio “es de propiedad de la compañía Grupo el Comercio C.A. Es un periódico informativo que integra medios impresos y digitales que le ha permitido alcanzar altos niveles de audiencia a nivel nacional e internacional.” (Paredes, 2014)

El segundo periódico que se analiza para la presente investigación es El Telégrafo. El Telégrafo es el diario más antiguo del Ecuador:

Fue fundado en Guayaquil el 16 de febrero de 1884 por Juan Murillo Miró, quien recién había llegado de Europa porque su padre don Juan Murillo estaba enfermo... El naciente Diario adoptó ese nombre en homenaje al servicio telegráfico que se instaló en Ecuador, en 1884, con lo cual el país establecía una comunicación eficaz con el mundo. Además, El Telégrafo fue el primer periódico ecuatoriano que utilizó ese invento. (Cordero, 2009)

Se han tomado estos dos medios de prensa escrita por su responsabilidad social, por ser los periódicos más antiguos del Ecuador. Además, porque El Telégrafo es un medio público y El Comercio es un medio privado.

Según análisis recientes, los medios de comunicación públicos son los “portavoces de proyectos, ejecutorias y puntos de vista de los gobiernos de turno”. (Marín & Calvache, 2009, pág. 9). Mientras que los medios de comunicación privados responden a los intereses de los dueños del medio.

¿A dónde queremos llegar?

Lo que se busca es responder a las preguntas planteadas: ¿Qué postura tiene el diario El Comercio y el diario El Telégrafo ante el caso Chevron-Texaco en Ecuador?; ¿Existe una posición política en estos medios? y, de ser así, ¿cuál es esa posición política?

La delimitación temporal de este estudio va desde el mes de marzo a mayo de 2014. Se eligió este periodo porque el 04 de marzo el juez federal de Nueva York, Lewis Kaplan, dictaminó que: “los habitantes de la selva amazónica ecuatoriana que ganaron un juicio multimillonario a la petrolera Chevron no pueden tratar de ejecutarlo por medio de las cortes estadounidenses porque ganaron ese proceso de manera fraudulenta” (La República, 2014).

Este fallo a favor de la petrolera generó reacción por parte de Ecuador el cual organizó, en el mes de mayo de 2014, la iniciativa de promover el Día Internacional Anti Chevron. “La jornada ha sido convocada por el Frente de Defensa de la Amazonía Ecuatoriana y cuenta ya con el apoyo de más de 150 organizaciones sociales de América, Europa y Asia”. (Martínez, 2014)

Surgió el 21 de mayo de 2014, como una iniciativa internacional impulsada por un grupo de afectados amazónicos en Ecuador, que contaron con comités de apoyos en el ámbito mundial, para crear y difundir una campaña de concienciación sobre los daños ambientales ocasionados por la empresa petrolera Chevron-Texaco, cuando realizaba operaciones extractivas en el país andino entre 1964 y 1990. (Telesur, 2015) .

El tema que se analiza es de carácter coyuntural. Hasta el presente año la transnacional no ha reparado los daños que ha ocasionado en la Amazonía ni ha pagado la millonaria cantidad que los afectados exigen. La disputa y juicio legal entre el Gobierno y los indígenas y campesinos afectados contra la empresa petrolera Chevron-Texaco sigue en proceso.

El análisis de contenido en torno a un tema actual, como es el caso Chevron-Texaco en Ecuador y el debate que se ha generado en torno a este tema, es de gran relevancia especialmente al establecer si existe o no imparcialidad del diario El Comercio y del diario El Telégrafo. El objetivo de este análisis es mostrar si existe alguna postura política de El Comercio y El Telégrafo ante el caso Chevron-Texaco en Ecuador al tratar la problemática desde diferentes enfoques y características de cada medio.

Es imprescindible que cualquier medio de comunicación responda y aplique los códigos de ética. Además, que el tratamiento de la información periodística tenga altos estándares de calidad sobre la información que emiten los medios. Los artículos de prensa deben presentar información de manera veraz, confiable, sin sesgos políticos.

Metodología

La presente investigación, se centra en realizar un análisis de contenido sobre la información emitida por el diario El Comercio y El Telégrafo acerca del caso Chevron-Texaco en Ecuador. Lo que se quiere lograr, es determinar si existe o no una posición política en estos dos medios y comprobar cuál es esa posición en el caso de que la haya. El caso involucra principalmente a actores como: indígenas y campesinos afectados por la contaminación, al Gobierno del presidente Rafael Correa y a la petrolera Chevron-Texaco.

Como primera actividad a ejecutar para este trabajo se procedió a recolectar los artículos noticiosos emitidos desde el periodo 01 de marzo de 2014 hasta el 31 mayo del mismo año. Obtuvimos los artículos en versiones digitales por medio de las páginas web oficiales de ambos diarios. La búsqueda en los sitios oficiales se centró en identificar todos los artículos relacionados con el tema Chevron-Texaco en Ecuador.

En este período, se recolectó un total de 27 piezas de análisis (artículos), 15 correspondientes al diario El Comercio y 12 al diario El Telégrafo. De cada una de estas 27 piezas nos enfocamos en analizar: cantidad de artículos emitidos por cada diario, las fuentes utilizadas, el género periodístico, el origen de la información del texto, la referencia temporal, para saber si prevalece o no el coyunturalismo en la información, y el rol de Chevron-Texaco y del Gobierno.

Al desarrollar este análisis de contenido se fijó y aplicó las mismas variables de análisis para los artículos noticiosos de ambos diarios. Esto, debido a que una variable es “una característica, una propiedad o un atributo de una persona o de un objeto, susceptible de asumir diferentes valores (que pueden medirse)” (Sábado, 2009)

Se apoyó en la investigación de Fernando Checa (2008), *Imágenes e imaginarios sobre la migración en la prensa ecuatoriana y española*. Así se pudo establecer las variables necesarias con las que esclarecimos de mejor manera la posición de los medios. Del formato que el catedrático plantea, se usó la planilla de codificación, la cual sirvió de base para nuestra investigación.

Poco a poco se adaptó la planilla de codificación a nuestro estudio, se seleccionaron las variables que fueron de utilidad y se añadieron nuevas variables a analizar. Para esto, se realizó una primera revisión de todos los artículos obtenidos para así determinar nuestras propias variables dependiendo de cuáles eran aplicables a ambos diarios, cuáles eran relevantes para cumplir objetivo central de este estudio y cuáles se repetían con mayor frecuencia. Luego de esto, se revisó nuevamente una por una las piezas de análisis para encasillar y organizar la información de los 27 artículos.

Las variables que se obtuvieron e implementaron como resultado final fueron: cantidad de noticias, lo que permitirá saber la cobertura que se le dio a los acontecimientos, indicadores digitales, origen del texto de la información, postura de las fuentes, veces citadas y espacio designado a la fuente, referencia temporal, rol de la petrolera y del Gobierno y versión de las fuentes.

También se aplicó la metodología similar a la utilizada por Natalia Arugete y Esteban Zunino (2013) en su trabajo *Diario Clarín y sus fuentes de información: Un estudio de caso*. Este análisis consiste en identificar la postura de las fuentes que son empleadas por los medios. Es decir, reconocer si las fuentes tienen una postura a favor de la petrolera, en contra de la petrolera o neutral. Una vez identificada la postura de todas las fuentes, tanto de El Comercio como de El Telégrafo, se procedió a revisar el espacio que se les designa a cada una de las fuentes para dar su versión de los hechos y finalmente exponer los porcentajes que muestren si existe equilibrio e imparcialidad de los medios en su información o no dependiendo del espacio y mención de las fuentes con determinada postura.

El espacio que se le designa a cada fuente se lo puede constatar mediante el conteo del número de palabras de las citas directas o indirectas que se le hace a cada fuente. Esta metodología nos ayuda también a verificar si el diario es objetivo o no dependiendo de la cabida que le da a una fuente con cierta postura o a otra con una postura distinta.

Otra de las herramientas que se utilizará para obtener resultados en la investigación, es un estudio sobre las fuentes nombradas en las noticias (Fernández, 2010) sobre el caso de Chevron-Texaco en Ecuador. Esto nos permitirá analizar la imparcialidad de los medios pues las fuentes son de vital importancia para identificar las posturas políticas e ideológicas que los diarios intentan destacar y plasmar.

Al considerar que los discursos con carga ideológica se encuentran figurados en la prensa escrita, cuando las noticias ofrecen pruebas específicas en cuanto al espacio preferencial que brindan a las fuentes, la herramienta de análisis de contenido de fuentes nos ayudará a identificar los factores que influyen en la producción de las noticias, especialmente los que tienen que ver con la participación de distintos actores en calidad de fuentes. Lo cual permitirá determinar la participación de los distintos actores sociales y a la vez establecer la postura en la producción noticiosa.

También se tomó en consideración el identificar a las agencias de noticias. Al respecto, existen autores que consideran que:

Son empresas informativas, se benefician con la explosión tecnológica que acontece en el siglo XXI; incluso personalizan la información ante las facilidades de las nuevas tecnologías. Potenciales contenidos interactivos, hipertextuales y multimediales, donde sus usuarios pueden acceder a sus informativos de forma gratuita o pagando cuotas previamente convenidas que depende del servicio que suscriba: boletines y especializados de acuerdo al canal o al género expresivo que enfoca el texto o temática solicitada. (Linares, 2010)

Tanto El Comercio como El Telégrafo han accedido a la información de las distintas agencias, y así como estos diarios, las agencias también muestran una visión y postura frente a los acontecimientos. Lila Luchessi menciona interesantes perspectivas acerca de las agencias de noticias y los impactos que estas generan en el proceso informativo cuando las agencias son el actor central. Con esto, se comprende mejor la influencia que pueden tener las agendas de noticias sobre el diario El Comercio y El Telégrafo o su intencionalidad al utilizar la información de una agencia u otra:

En primera instancia, borran las diferencias temporales e instalan la instantaneidad como criterio central de noticiabilidad. Luego, homologan las diferencias espaciales y producen agendas globales y nacionales que se imponen sobre las temáticas locales y regionales. Finalmente, cambian los modos de producción en periodismo y el consumo que las audiencias hacen de él. (2010, pág. 10)

Otra de las variables que ambos diarios compartían son los indicadores digitales en los que hallamos: número de hipervínculos, número de visitas y número de veces que el artículo fue compartido en twitter. Estas variables muestran lo novedoso y las diferencias que existen de los diarios on line con los diarios impresos.

Respecto a las características de los diarios *on line*, específicamente por medio del uso de los hipervínculos que estos emplean, María Rosa Gómez destaca que “tanto en Argentina como en el resto del mundo, a la vez que modifica paradigmas tradicionales del periodismo, incide -mediante dispositivos de clasificación- sobre la percepción del lector, orientando la percepción de contenidos que este realiza” (2010, pág. 1). En tanto que el número de visitas y el número de veces que el artículo fue compartido en twitter permite percibir cuál de los diarios es el preferido por los lectores usuarios de internet.

Luego de organizar los datos e interpretarlos, se pretendió establecer una relación entre la información presentada en los diarios y la postura que maneja cada uno de ellos en torno al debate del caso Chevron-Texaco en Ecuador, es nuestro afán intentar ser lo más objetivos posible al momento de construir nuestra estructura de análisis y el corpus de nuestra investigación.

Es importante también realizar un análisis comparativo entre la información presentada por El Comercio y El Telégrafo y la postura que maneja cada uno de ellos en torno al debate que se ha suscitado en el Ecuador. Por lo que se comparará el contenido de los artículos de ambos medios, esto ayudará a relacionar la información y observar variaciones en la misma. Los datos obtenidos se encuentran plasmados en figuras y tablas que permitirán ilustrar los resultados del análisis de contenido.

Con todos estos indicadores se puede clasificar a los medios en una postura favorable a la petrolera, contraria a la petrolera o neutral. Los medios escritos además de informar, generan influencia en sus lectores de una manera comportamental y verbal entre la población o entre ciertos sectores.

Para clasificar la información obtenida se utilizará como herramienta, en algunos casos, la tabla de contingencia la cual es:

Una tabla de doble entrada, donde en cada casilla figurará el número de casos o individuos que poseen un nivel de uno de los factores o características analizadas y otro nivel del otro factor analizado... A partir de la tabla de contingencia se puede además analizar si existe alguna relación de dependencia o independencia entre los niveles de las variables cualitativas objeto de estudio. El hecho de que dos variables sean independientes significa que los valores de una de ellas no están influidos por la modalidad o nivel que adopte la otra. (Vicéns & Medina, 2005, pág. 3)

Esta herramienta permite que organicemos la información al momento de analizar más de una variable en conjunto como en el caso de los indicadores digitales, el origen del texto de la información, la referencia temporal de los artículos y la postura y versión de las fuentes.

Luego de organizar toda la información de las distintas variables, se procedió a realizar un análisis comparativo de los contenidos de los artículos entre El Comercio y El Telégrafo, el mismo que permite relacionar la información y observar variaciones en la misma. Una vez obtenidos estos datos se elaboró un diseño de figuras, tablas y una evaluación que permitirán posteriormente realizar un informe final que revele los resultados obtenidos del análisis de contenido.

Se pretenderá encontrar diferencias muy significativas entre los diarios de distintas tendencias políticas siendo estas “favorables”, “desfavorables” y “neutras”. Todo este proceso servirá para clasificar las noticias emitidas por el diario El Comercio y El Telégrafo, y mediante un análisis detallado de su contenido poder encasillar su información en uno de estos tres niveles.

Resultados

El número de noticias emitidas de marzo a mayo de 2014 por el diario El Comercio da un total de 15 artículos de los cuales 10 se hallan en la sección “Negocios” y los 5 restantes en “Política”. Mientras que el diario El Telégrafo emitió 12 artículos en el mismo período analizado; todos ellos redactados en la sección “Información general”.

Mediante el conteo de las palabras que cada artículo contenía pudimos obtener los resultados de la cobertura que El Comercio y El Telégrafo brindaron al tema. El Comercio cubrió el caso Chevron-Texaco en Ecuador con un porcentaje del 55% y El Telégrafo en un 45%. Lo que quiere decir que el Comercio en número de noticias y en espacio designado para la noticia cubre en mayor medida el tema de estudio y le da mayor importancia que El Telégrafo.

El número total de palabras que encontramos a lo largo de todos los artículos de El Comercio en el período analizado fue de 7304, mientras tanto en El Telégrafo contabilizamos 5986 palabras. El promedio por artículo de El Comercio es de 487 y de El Telégrafo es de 499 palabras.

Cobertura de los acontecimientos.

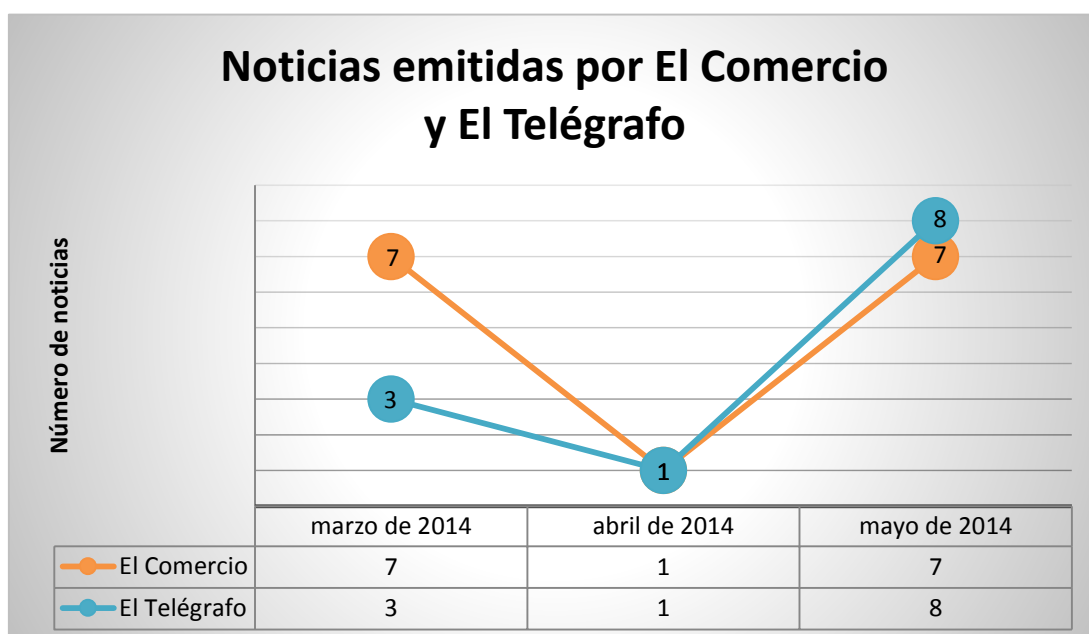


Figura 1. Número de noticias emitidas por cada medio de comunicación.

Elaborado por: Ana Cevallos H.

En porcentajes podría decirse que El Comercio realizó una cobertura del 56%, mientras que El Telégrafo se mantiene cerca con un 44% en cuanto al número de artículos sin tomar en cuenta las palabras por artículo analizadas anteriormente. Ambos diarios coinciden cuando en el mes de abril de 2014 únicamente presentan un solo artículo sobre el caso Chevron-Texaco en Ecuador.

El Comercio (con 7 artículos) da mayor cabida a los hechos en comparación con El Telégrafo (con 3 artículos) en el mes de marzo de 2014, el número de noticias redactadas nos demuestra que el diario El Comercio realizó un mayor seguimiento de los sucesos en marzo.

Las cifras se equiparan en el mes de mayo de 2014 donde El Comercio emite 7 artículos y con la mínima diferencia El Telégrafo expone 8 artículos. Este es el mes que El Telégrafo brinda mayor cobertura de los acontecimientos a comparación de los 2 meses anteriores.

Tabla 1. Indicadores digitales.

	El Comercio		El Telégrafo	
	Cantidad individual	Porcentaje comparado	Cantidad individual	Porcentaje comparado
N° Hipervínculos	89	64%	49	36%
Número de visitas	2255	7%	30067	93%
Veces compartido en Twitter	0	0%	1362	100%

Nota: los indicadores digitales muestran los hipervínculos, número de visitas y las veces que la noticia ha sido compartida en la red social *twitter*.

Para obtener en porcentajes la cantidad de hipervínculos utilizados, el número de visitas a los artículos publicados y las veces compartidos los artículos en Twitter por ambos medios, se hizo una suma total de estos 3 recursos implementados a lo largo de los 15 artículos de El Comercio y 12 artículos de El Telégrafo.

En cuanto a los hipervínculos, este recurso se aplicó en todos los artículos de ambos medios sin excepción. En su mayoría los hipervínculos se los utilizaba como enlaces que conectaban con otros documentos electrónicos del mismo medio respectivamente. Por lo que este recurso fue utilizado para mantener a los lectores dentro del mismo medio sin que su atención se desvíe y opte por otras páginas web distintas a cada diario u otros medios de información de noticias on line.

En menor cantidad, los demás hipervínculos conectaban con páginas web de Youtube y Twitter. Con la suma total de los hipervínculos utilizados dio como resultado que El Comercio empleó el 64% y El Telégrafo el 36%.

Otra característica común de estos 2 medios era el conteo del número de veces que los usuarios visitaban cada artículo. Se encontró una diferencia muy marcada en la preferencia de los lectores (usuarios de internet) hacia cada medio. La mayoría de visitas (93%) abarcaba El Telégrafo y, muy distanciado de esta cantidad, El Comercio mostró apenas el 7% de visitas en su total de artículos.

Respecto al número de veces que los artículos fueron compartidos en Twitter, El Telégrafo logra un 100% a comparación de El Comercio el cual obtuvo el 0%, es decir, ninguno de sus artículos fue compartido. Los usuarios de Twitter muestran una clara preferencia por compartir en su perfil la versión digital de El Telégrafo a la de El Comercio.

Tabla 2. Origen del texto de la información.

Origen				
El Comercio			El Telégrafo	
Redacción	EFE	AFP	Redacción	Prensa Latina
24%	52%	24%	92%	8%

Nota: Muestra las agencias de noticias de dónde provienen los artículos de cada diario.

La mayor parte de artículos presentados por El Comercio (52%) corresponden a artículos cuya principal fuente informativa es la agencia de noticias EFE (de España).

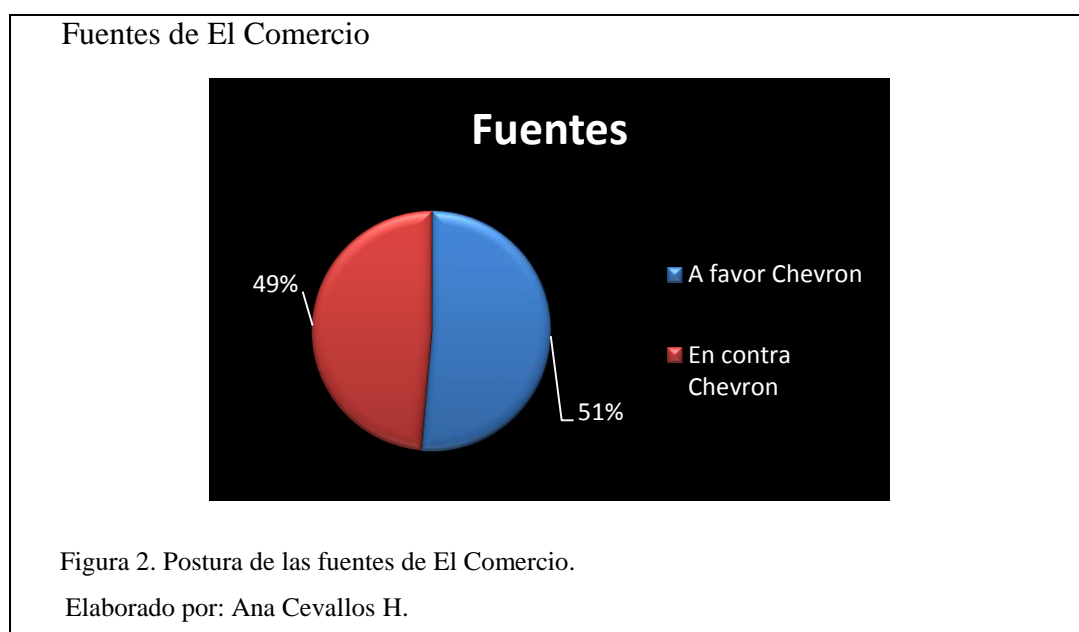
La agencia española EFE nació con una vocación iberoamericana y empezó a servir en 1965. Hoy posee alrededor de 2000 periodistas hispanohablantes repartidas en varias oficinas en el mundo entre ellas 33 en América... Cuenta con un servicio especializado en economía (EFECOM). (Suasnavas, 2006)

El 24%, de los artículos emitidos por El Comercio, proviene de la Agencia Francesa de Noticias (AFP), la cual es “considerada una de las más antiguas, ofrece servicios de fotografía e infografía y lo envía vía satélite e Internet a la gran masa de suscriptores que posee en todo el mundo.” (Suasnavas, 2006)

En el caso de El Comercio, el otro 24% de los artículos presentados es de origen de la propia redacción del diario. Es decir, que el origen del texto de la información del El Comercio, respecto al caso Chevron en Ecuador, en un 76% proviene de agencias de noticias externas y apenas el 24% es de su propia redacción.

Es evidente, en el caso de El Comercio, que la mayor parte de sus noticias procede de las agencias informativas europeas. Es decir existe una marcada tendencia a utilizar fuentes informativas europeas (EFE Y AFP).

En cambio, El Telégrafo, presenta la mayoría de sus artículos redactados por el mismo medio en un 92%, los artículos restantes correspondientes al 8% provienen de Prensa Latina (de Cuba) la cual se centra en informar hechos noticiosos de toda Latinoamérica.



Fuentes de El Telégrafo

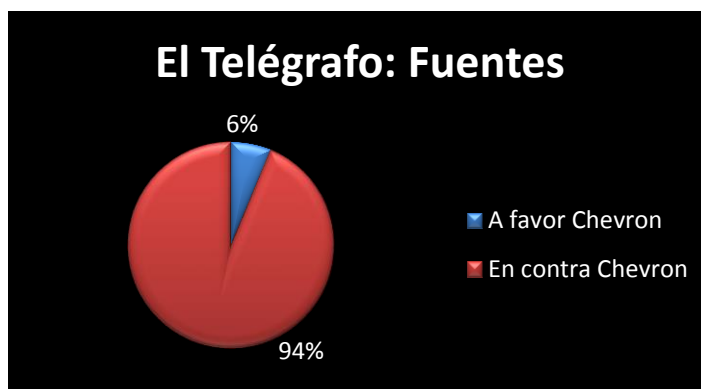


Figura 3. Postura de las fuentes de El Telégrafo.

Elaborado por: Ana Cevallos H.

De manera general, si unimos las fuentes de El Comercio con las de El Telégrafo, obtenemos el porcentaje de que el 37% de fuentes que fueron utilizadas muestran una postura a favor de Chevron-Texaco. Mientras que el 63% de fuentes tienen una postura en contra de la petrolera. Cabe indicar que en ambos medios no hubo ninguna fuente cuya postura sea neutral. Únicamente se hallaron fuentes a favor o en contra de la petrolera Chevron-Texaco.

Al analizar la posición de las fuentes específicamente de cada medio, los resultados señalan en el caso de El Comercio que el 51% de las fuentes expresan su postura a favor del accionar Chevron-Texaco y el 49% en contra de la petrolera. Esto quiere decir que en cuanto a las fuentes que intervienen el medio logra un equilibrio y da apertura a la diversidad de criterios sin dar preferencia a una sola posición. La diferencia entre las fuentes a favor de la petrolera y en contra es muy corta, las cifras están casi a la par. (Figura 3)

Un dato singular hallamos en fuentes empleadas por El Telégrafo donde apenas intervino el 6% de las fuentes a favor de la petrolera. La diferencia es muy marcada con relación a las fuentes en contra de la petrolera y que apoyan al Gobierno de Ecuador en su accionar con el 94% de quienes intervienen en los artículos.

Cabe destacar que El Telégrafo ha dado la mayor cobertura a las fuentes que rechazan el accionar de Chevron-Texaco. Las fuentes que apoyan a la transnacional

quedaron relegadas a un segundo plano con una mención muy pobre para solo ratificar y hacer hincapié en el discurso de quienes están en contra de Chevron. Este medio no da una apertura equilibrada a la diversidad de opinión.

En ninguno de los artículos de El Comercio y El Telégrafo se hallaron fuentes que manifiesten una posición neutral. A este tipo de fuentes se les caracteriza por mostrar una postura imparcial ante el caso Chevron-Texaco en Ecuador. Incluso ninguno de los expertos, que aparecen como fuentes en ambos medio, sostienen una postura neutral.

A continuación veremos de forma detallada las fuentes de información utilizadas por cada medio:

Fuentes de El Comercio y El Telégrafo.

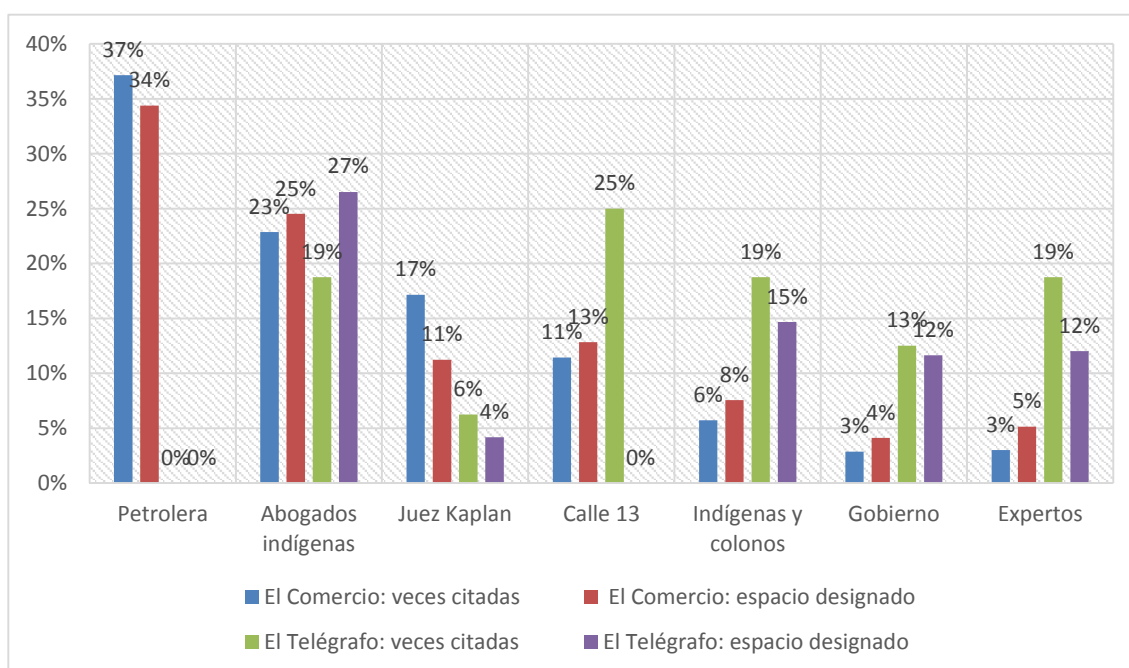


Figura 4. Número de veces citadas y espacio designado a cada fuente.

Elaborado por: Ana Cevallos H.

Para analizar las fuentes no sólo se debe considerar las veces que esta es citada (directa o indirectamente) sino el espacio que se le brinda en el artículo para exponer su postura (opinión o testimonio). Para obtener el presente resultado hemos contado

el número de palabras que ha ocupado cada una de las fuentes tanto en El Comercio como en El Telégrafo.

En el cuadro (Figura 4) podemos observar que en el diario El Comercio, el porcentaje del número de veces citadas al Gobierno va a la par con el de los expertos con un 3%, este porcentaje es el menor en comparación con las demás fuentes. Al parecer, este medio da similar cabida al Gobierno y a los expertos, incluso, en el espacio que se les brinda con el 4% y 5% respectivamente. Es notoria la diferencia marcada de estas dos anteriores fuentes en comparación con la petrolera como fuente, pues el porcentaje de veces que se le cita a la petrolera es mayor con el 37% y el espacio que le brinda es del 34%. Cabe recalcar que ninguno de los expertos, empleados como fuentes en los diarios, muestra una posición neutral, sino únicamente en contra de Chevron.

La apertura a las diferentes posturas en El Comercio es equilibrada en cuanto al número de veces citadas (54%) y al espacio designado (46%) de quienes están a favor de la petrolera: Chevron y juez Kaplan; al igual que el número de veces citadas (46%) y al espacio designado (54%) de quienes están en contra de la petrolera: abogados de los indígenas afectados, Calle 13, indígenas y colonos afectados, gobierno y expertos.

En el caso de El Telégrafo, este medio cita un mayor número de veces (25%) y brinda mayor espacio (31%) al grupo musical Calle 13 cuya postura es en contra de la petrolera. Pues este grupo musical de Puerto Rico se sumó a la campaña de Ecuador contra Chevron rechazando los daños ocasionados y los fallos a favor de la petrolera. La agrupación efectuó varias actividades, entre ellas, la visita al pozo contaminado Aguarico 4 y varios conciertos en Ecuador, uno de ellos realizado de manera gratuita en Lago Agrio donde impartieron mensajes de apoyo por la lucha contra Chevron en forma de denuncia.

Lo que sorprende es que El Telégrafo invisibiliza la postura de la petrolera al no citarla en ninguno de sus artículos del período analizado. El Telégrafo no brinda una información y apertura a las distintas posturas de forma equilibrada. El total de veces que cita a quienes están a favor de la petrolera es apenas del 6% y el espacio que les brinda es del 4%. En Cambio, a todos quienes están en contra de la petrolera tienen el 94% de veces citadas y un espacio del 96%.

Este último medio se caracteriza en este caso por la falta de objetividad. Utiliza el espacio para difundir la información a conveniencia de los intereses que defiende, es decir para favorecer al régimen, invisibilizando a las fuentes a favor de Chevron-Texaco. Centra la atención de sus lectores en el discurso de Calle 13 quien apoya totalmente al accionar del Gobierno contra la petrolera. Por su parte, El Comercio es el medio con mayores porcentajes en cuanto al equilibrio de fuentes, por el número de veces citadas y el espacio designado a las distintas posturas, los porcentajes entre fuentes a favor y en contra se diferencian por una mínima cantidad, por lo que se puede decir que este medio ha sido el más equitativo.

En El Telégrafo se pone en evidencia la estrategia discursiva de representar con una imagen altamente positiva al oficialismo, de dar más cabida y aglomerar la atención en las fuentes que derivan de este sector, a las fuentes que apoyan al gobierno y rechazan el accionar de Chevron.

Tabla 3. Referencia temporal de los artículos.

Referencia temporal						
El Comercio				El Telégrafo		
Coyuntura actual	Coyuntura actual y pasado inmediato	Coyuntura actual y pasado	Coyuntura actual, pasado y futuro	Coyuntura actual	Coyuntura actual y pasado inmediato	Coyuntura actual y pasado
7%	7%	73%	13%	8%	17%	75%

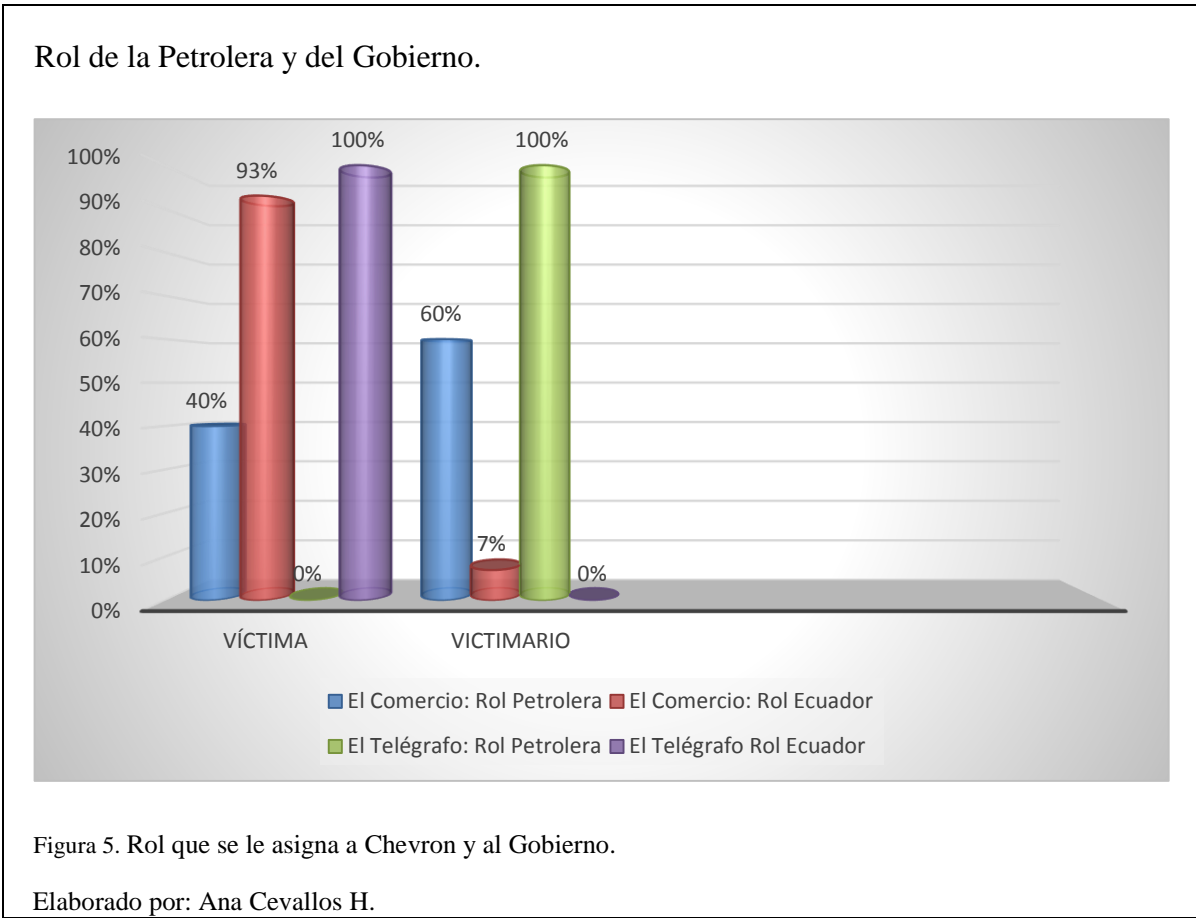
Nota: muestra si el contenido de la noticia abarca información pasada, actual o futura.

EL 73% de todos los artículos presentados por El Comercio muestran la coyuntura actual y el pasado, es decir que tratan las acciones coyunturales (lo que está pasando en ese momento) del caso Chevron-Texaco en Ecuador, pero también intentan contextualizar sus artículos, informar sobre acontecimientos anteriores: desde que la petrolera llegó al Ecuador, el primer juicio de Ecuador a la petrolera o del accionar de la petrolera o del Gobierno en torno al juicio. Apenas el 7% de sus artículos recaen en coyunturalismos, es decir que sólo informan lo inmediato y actual, mas no contextualizan el problema.

Este medio sí se interesa por ampliar la información con el 7% de sus artículos cuya referencia temporal hace mención a lo coyuntural y pasado inmediato; y de cierta manera en investigar los hechos pasados y lo que podría acontecer en el futuro, entre todos sus artículos el 13% lo demuestra.

El Comercio y El Telégrafo se han interesado por presentar los hechos coyunturales actuales y pasados con el 75% de sus artículos y el 17% en mostrar lo coyuntural y pasado inmediato. Casi en la misma medida que El Comercio, en cuanto a presentar sólo noticias con contenido de actualidad, el 8% de los artículos de El Telégrafo meramente informan lo que acontece en el presente. Lo particular es que este medio no se preocupa por investigar las acciones futuras entorno al tema.

A pesar de ello en ambos medios sí ha existido el seguimiento y sumergimiento de la noticia por medio de investigación sobre los sucesos actuales y pasados principalmente para generar conocimiento.



Para la presente figura (Figura 5.) hemos tomado en cuenta al Ecuador y a la petrolera como actores para este análisis, pues son a quienes se les ha dispuesto un rol dentro de cada artículo. En cuanto al rol que se le da a la petrolera y a Ecuador, es decir cómo se lo muestra en cada uno de los artículos de ambos medios, fue determinado según adjetivos calificativos o según las afirmaciones de los diarios sobre el accionar de ambos actores.

Por ejemplo en un artículo publicado el 2 de mayo de 2014 desde su titular dice: “Calle 13 se suma a la campaña de Ecuador contra la contaminación de Chevron” (El Comercio, 2014). Con este titular ya afirma es que Chevron culpable por la contaminación en Ecuador y que apoya al país en su lucha. Luego, en el primer párrafo alude que la petrolera es “acusada de dejar un grave daño ambiental en la Amazonía”. Con esta primera afirmación en el titular y la insinuación posterior de que dejó un grave daño ambiental, consideramos que Chevron es el victimario y Ecuador es víctima de su contaminación.

Tras la revisión y análisis de cada uno de los artículos, determinamos que El Comercio muestra a la petrolera con un 60% como victimario, apenas en el 7% de sus artículos Ecuador cumple con este mismo rol. Entonces la petrolera en un 40% es víctima y Ecuador en un 93% también.

Otro caso particular de El Telégrafo es que en su total de artículos muestra a Ecuador como víctima (100%) y a la petrolera como victimario (100%). Es decir que este medio se empeña por victimizar al país y dar una carga negativa a la imagen de Chevron-Texaco. Comprobamos con ello que su postura es en contra del accionar de la petrolera.

Tabla 4. Postura y versión de las fuentes.

El Comercio	¿Hablan quienes están a favor de petrolera?			¿De qué hablan?			
	No	Si, Cita directa	Si, Cita indirecta	El accionar de gobierno es un show mediático	Ha existido corrupción en fallos a favor de Ecuador	No fue responsable Chevron de contaminación	
	1	12	2	4	9	1	
	7%	80%	13%	29%	64%	7%	
	¿Hablan quienes están en contra de Petrolera?			¿De qué hablan?			
	No	Si, Cita directa	Si, Cita indirecta	Existe un plan comunicativo contra Ecuador	Si existió contaminación de Chevron	En desacuerdo con fallo a favor de Chevron	El fallo de juez EEUU no tendrá impacto en arbitraje ecuatoriano
	1	13	1	0	8	4	2
7%	86%	7%	0%	57%	29%	14%	
El Telégrafo	¿Hablan quienes están a favor de petrolera?			¿De qué hablan?			
	No	Si, Cita directa	Si, Cita indirecta	Show mediático accionar de gobierno	Ha existido corrupción en fallos a favor de Ecuador	No fue responsable Chevron de contaminación	
	10	1	1	0	1	1	
	84%	8%	8%	0%	50%	50%	
	¿Hablan quienes están en contra de Petrolera?			¿De qué hablan?			
	No	Si, Cita directa	Si, Cita indirecta	Existe un plan comunicativo contra Ecuador	Si existió contaminación de Chevron	En desacuerdo con fallo a favor de Chevron	El fallo de juez EEUU no tendrá impacto en arbitraje ecuatoriano
	2	9	1	4	5	1	0
16%	76%	8%	40%	50%	10%	0%	

Nota: aquí se detallan si son tomadas en cuenta las fuentes con posturas a favor o en contra de Chevron y que dicen de las diversas fuentes de la información de cada diario acerca del caso Chevron-Texaco.

Luego de haber abordado las veces citadas y el espacio que se le dio a las fuentes en los artículos de estos dos medios, a continuación mostraremos la versión, es decir los temas tratados, según la postura de las fuentes.

En primera instancia, en El Comercio, el 93% de fuentes a favor de la petrolera dan su postura en el total de artículos analizados, apenas el 7% que corresponde a un solo artículo es donde no se toma en cuenta fuentes a favor de Chevron-Texaco. De todas las fuentes quienes están a favor, el 29% dicen que el accionar del Gobierno es un show mediático, el 64% que existió corrupción en fallos a favor de Ecuador y el 7% que no fue responsable Chevron de la contaminación en Ecuador.

En igual cantidad, las fuentes en contra de la petrolera se expresan en un 93% de todos los artículos, es en uno solo de los 15 artículos, emitidos de marzo a mayo de 2014, donde no dan apertura a este tipo de fuente que representa el 7%. Quienes están en contra de la petrolera alegan en un 57% que si existió contaminación de Chevron, el 29% dice estar en desacuerdo con fallo a favor de Chevron del juez Kaplan e E.E.U.U. y el 14% que el fallo de juez EEUU no tendrá impacto en arbitraje ecuatoriano.

Tras la revisión de los artículos de El Telégrafo, pudimos constatar que el 84% de artículos no menciona a las fuentes quienes apoyan a la petrolera. Apenas en 2 de sus artículos (16%) se les da espacio. En este caso, en el primer artículo (50% de las fuentes a favor de petrolera), afirman que si existió corrupción en fallos a favor de Ecuador. Y en el segundo artículo (50% fuentes a favor) mencionan que no fue responsable Chevron de contaminación.

En el caso de quienes están en contra de la petrolera, de los 12 artículos emitidos por El Telégrafo, 10 de ellos (84%) reciben espacio en este medio. Apenas en 2 artículos (16%) no son citados.

De este tipo de fuentes, el 40% dice que existe un plan comunicativo implementado por Chevron-Texaco contra Ecuador, el 10% menciona que está en desacuerdo con fallo a favor de Chevron y el 50% que sí existió contaminación de Chevron en Ecuador.

Conclusiones

En base a los objetivos y a las preguntas de investigación planteada para este estudio hemos obtenido las siguientes conclusiones:

Es notoria la postura política del diario El Telégrafo con relación al caso Chevron en Ecuador, pues luego de este análisis hemos podido constatar que sí tiene una postura política en contra de la petrolera Chevron. En sus artículos, por dar mayor cabida en cuanto a citas y espacio designado a las fuentes cuya postura es en contra de la petrolera, es decir, fuentes que apoyan al gobierno y fuentes como los indígenas y campesinos afectados; por mostrar el rol de Ecuador en su total de artículos (12) como víctima y a la petrolera como victimario. Intenta mostrar meramente una imagen negativa de la petrolera y no cumple con el ejercicio ético periodístico de emitir información equilibrada.

Es criticable reconocer que las citas y el espacio brindados a las fuentes por El Telégrafo corresponden en su mayoría a una postura netamente en contra de la petrolera sin dar el justo espacio a fuentes a favor de Chevron para que de esta manera exista equilibrio en la información. Una forma correcta de ejercer el periodismo es investigar y plasmar en la redacción la mayor diversidad de voces y puntos de vista sobre un conflicto. Esforzarse en investigar a actores diversos, y no solo brindar la versión de los hechos que corresponda con la postura del medio sobre la de los diversos protagonistas.

El Comercio procura emitir información equilibrada, pues designa similar número de citas y espacio a las fuentes con una posición a favor y en contra de la petrolera. Pero al momento de analizar el rol que le da al Gobierno se pudo constatar que le designa el rol de víctima en un alto porcentaje y a la petrolera como victimario. En cuanto al rol, El Comercio muestra una posición política en contra de Chevron. Pero da mucho énfasis a las fuentes quienes dicen que sí existió corrupción en fallos a favor de Ecuador.

Ninguno de estos dos diarios presenta fuentes que tengan una postura neutral ante el caso Chevron en Ecuador. Ambos diarios privilegian posiciones políticas a favor o en contra y no toman en cuenta las posturas neutrales en ninguno de sus artículos.

Las posturas neutrales pueden favorecer un equilibrio periodístico por parte de los medios.

Las fuentes utilizadas por los periódicos resultan ser una evidencia y fortalecimiento de la postura de cada uno de los medios frente a un hecho social. Ayudan a afianzar sus intereses y su visión de los hechos cuando brindan mayor espacio en los artículos a aquellas fuentes que comparten su posición en lugar de brindar una apertura equilibrada a la diversidad de opinión.

El Comercio dio más cabida y espacio a la cobertura del caso Chevron-Texaco en Ecuador desde marzo del 2014 cuando se dio el fallo a favor de la petrolera y se mencionó que el Gobierno cometió actos de corrupción en los fallos a favor de Ecuador. El Telégrafo no menciona en lo más mínimo estas acusaciones de corrupción por parte del Gobierno.

Sería interesante realizar un análisis de los públicos lectores de medios digitales para comprender de manera más profunda por qué estos tienen una marcada preferencia por visitar los links de los artículos publicados por el diario El Telégrafo. Lo mismo que con los usuarios de Twitter quienes únicamente compartieron en el muro de su perfil los artículos publicados por el diario El Telégrafo y ninguno compartió los artículos de El Comercio.

El papel que deben cumplir los medios de comunicación es el de generar conocimientos y reflexión con ayuda de la contextualización de los hechos, no solo basarse en informar lo actual porque la prensa escrita resulta ser un elemento clave en la formación de la opinión. Una información debidamente elaborada contextualiza y equilibra las posturas respecto al hecho. La contextualización es señal de que existió investigación a profundidad por parte del medio de comunicación y también la responsabilidad e importancia por generar reflexión en el público lector.

El Comercio tiene una marcada preferencia en utilizar como fuente de información a agencias de noticias europeas como es el caso de la agencia EFE y AFP en comparación con la producción propia de noticias.

Todos los medios de comunicación, incluidas las agencias de noticias, deben respetar los lineamientos éticos del periodismo, la neutralidad e imparcialidad en la

información que emiten. Y los diarios como El Telégrafo y El Comercio deben, al utilizar a estas agencias como fuentes de la información, constatar la veracidad y el cumplimiento ético de las agencias.

Referencias

- Arugete, N. & Zunino, E. (2013). *Diario Clarín y sus fuentes de información: Un estudio de caso. Íconos*. Quito: Flacso
- Caballero, L. (2013). *Las manos sucias de Chevron-Texaco*. Caracas, Venezuela.
- Checa, F. (2008) Imágenes e imaginarios sobre la migración en la prensa. *Gloobal hoy*, (19).
- Cordero, M. (2009). *Análisis Teórico Gráfico Diario El Telégrafo*. Recuperado de <https://elasophia.files.wordpress.com/2011/02/analisis-el-telegrafo.pdf>
- Coronel, G. (2012). *Anuario de las Empresas de Comunicación de Ecuador*. Loja, Ecuador: EdiLoja.
- Cúneo, M. (2013). *El fin del “juicio del siglo” está más cerca: Aguinda vs. Texaco*. Recuperado de <http://www.ballenitasi.org/2012/12/el-fin-del-juicio-del-siglo-esta-mas.html>
- El Comercio. (2014). *Juez federal de Nueva York falla en contra de indígenas en caso Chevron*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/juez-federal-de-nueva-york.html>
- El Telégrafo. (2015). *El Telégrafo, el periódico más antiguo de Ecuador, cumple 131 años*. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/telegrafo-periodico-mas-antiguo-ecuador-cumple-131-anos.html>
- Fernández, J.R. (2010). Fuentes de análisis para el estudio de la prensa diaria. *Anales de documentación*, Vol. 13, 135-158.
- Fourtané, N. (2014). Las poblaciones indígenas y campesinas, Amazonía frente a la petrolera Chevron-Texaco: un juicio histórico. *AFESE*, (59), 24.
- Gómez, M. (2010). *Diarios on line, impactos sobre la percepción del lector*. La Crujía: Buenos Aires.
- Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria “Manuel Amunárriz”. (2004). *INFORME YANA CURI: Impacto de la actividad petrolera en la salud de*

poblaciones rurales de la Amazonía ecuatoriana. Coca, Ecuador: Cicame Medicus Mundi Gipuzkoa.

La República. (2014). *Juez de Nueva York falla a favor de Chevron, en contra de Ecuador*. Recuperado de

<http://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/03/04/juez-nueva-york-falla-favor-chevron-contra-ecuador/>

Linares, M. (2010). Las agencias de noticias, fuentes de información integral para las redes científicas. *Razón y palabra*, 15 (73), 5.

Luchessi, L. (2010). *Nuevos escenarios detrás de las noticias*. La Crujía: Buenos Aires.

Marín, A. & Calvache, M. (2009). *Percepción sobre los medios públicos en Ecuador*. Quito: Ciespal.

Martínez, P. (2014). *21 de Mayo, Día Internacional Anti-Chevron*. Recuperado de <http://percy-francisco.blogspot.com/2014/05/21-de-mayo-dia-internacional-anti.html>

Paredes, Y. (2014). *Auditoría de gestión a los procesos de distribución nacional del diario el Comercio*. (Tesis inédita de licenciatura). Escuela Politécnica del Ejército, Ecuador.

Prieto, J. (2014). *Juicio contra Chevron en el Ecuador*. Recuperado de <http://therightsofnature.org/fundamental-principles/>

Sábado, J. (2009). *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para enfermería*. Bellaterra: Servei de publicacions.

Suasnavas, M. (2006). *El corresponsal extranjero en las agencias internacionales de noticias en el Ecuador tesis de investigación*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Internacional SEK, Quito.

Telesur. (2015). *21 de mayo: Día mundial Anti-Chevron*. Recuperado de <http://www.telesur.tv/news/21-de-mayo-Dia-mundial-Anti-Chevron-20150521-0056.html>.

Vásquez, L. (2014). *Ejecución de la sentencia emitida en el caso Chevron Corporation en el ámbito internacional*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de las Américas, Ecuador.

Vicéns, J. & Medina, E. (2005). *Análisis de datos cualitativos*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/eva/pdf/tab_conting.pdf